

Apoyo psicológico 24 horas contra el maltrato

 cadenaser.com/emisora/2018/11/19/radio_galicia/1542642153_560666.html

19 de noviembre de 2018



La Secretaría Xeral de Igualdade, en colaboración con el **Colexio Oficial de Psicología de Galicia** (COPG), ha anunciado la inmediata puesta en marcha de un **turno de guardia para atender 24 horas al día** a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos menores de edad.

Será el agente de la **policía local, nacional, autonómica o de la guardia civil** que reciba a la mujer que acude a presentar una denuncia el que valore la gravedad y el riesgo para la víctima y sus hijos y la necesidad o no de recibir apoyo psicológico.

Así se activará el turno de guardia de psicólogos que empieza a funcionar ya, vía convenio, **en todos los partidos judiciales de Galicia**.

La ayuda del profesional será esencial, asegura **la decana Rosa Alvarez**, para acompañar a la mujer en ese camino desconocido y evitar su **revictimización** durante el proceso. Según sus palabras, "las mujeres tienen que explicar constantemente por qué seguían conviviendo con un agresor después de tantos años y por qué no lo denunciaron antes. Son cuestiones que se siguen planteando, por eso es necesario un profesional que haga un **acompañamiento integral**, para evitar la revictimización de las mujeres".

Este año la Xunta destinará **30.000 euros a este convenio que serán 350.000** en 2019. Fuera quedan las agresiones sexuales, aunque, según ha avanzado **Susana López Abella**, su departamento está trabajando en un protocolo de actuación y apoyo a las víctimas de ese otro tipo de violencia contra las mujeres.

- [Violencia machista](#)
- [Violencia género](#)